

Agustina Vega Saravillo. 6^{ta}.

MANEJO DEL SINCOPE VASOVAGAL.
INFORMACION PARA LOS PADRES Y PACIENTES

- ❖ Su hijo (a) es portador (a) de un trastorno denominado **SINCOPE** (desmayo) **NEUROCARDIOGENICO** o **VASOVAGAL**.
- ❖ Este trastorno se presenta más frecuentemente en la adolescencia, es de carácter benigno y la mayor parte de las veces transitorio.
- ❖ En estos casos existe una alteración en la regulación del sistema nervioso autónomo del corazón, que es el que regula la presión arterial y la frecuencia cardíaca. En este trastorno este sistema está inmaduro y en ciertas ocasiones "se equivoca", produciendo disminución de la presión y la frecuencia cardíaca lo que lleva al desmayo.
- ❖ Una de las características del sincope vasovagal, es que existen una serie de molestias previas (pródromos) que avisan de la inminencia del desmayo y que el paciente debe aprender a reconocer para prevenirlo.
- ❖ La otra característica importante es que el desmayo puede ser evitado, cuando se reconocen los síntomas premonitorios o molestias previas (pródromos) y se cambia de posición.
- ❖ La solución definitiva para la gran mayoría de los pacientes (99%) es "esperar" la maduración del sistema. Una minoría requerirá medicamentos y casos muy, pero muy excepcionales un tipo especial de Marcapasos.

Las recomendaciones a seguir son las siguientes :

1. Evitar el ayuno y largos períodos de pie (más de 30 minutos).
2. Aumentar el consumo de agua diaria (al menos 2 litros/día).
3. Consumir un producto con sal al día (mani, ramitas, papitas, etc.).
4. Cambiar de posición cuando sienta a través de los síntomas, que el desmayo es inminente.
 - a) Acostarse y levantar las piernas.
 - b) Flectar las piernas contra el abdomen y el tórax contra el abdomen (hacerse ovillo).
5. Control periódico según se lo indique su cardiólogo.

Si a pesar de las recomendaciones dadas su hijo (a), persiste con desmayos frecuentes, solicite ser reevaluado antes de su próxima citación.

Dra. M. PAMELA OLIVA N.
Pediatría - Cardiología Infantil
Rut: 6.966.334 - 6
R.C.M.: 12243 - 2